

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34228** *COLEGIO JULIO CÉSAR, S.A.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 102/11, dimanante de los Autos 136/10, a instancia de María José Romero Díaz contra Colegio Julio César, S.A., en la que con fecha 19/10/11 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 2.247,97 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5.º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 19 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110077241-1